

R-DNAT-2023- 0613
SALTA, 04 de mayo de 2023
Expediente N° 10.341/2023

VISTO:

Las actuaciones presentes en el Expediente de referencia, por el que se tramita la adquisición de materiales para la confección de trabajos encargados por esta Unidad Académica a la Imprenta de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente.

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que se presenta la Factura B-034-00005335 de la firma "Tecnograf S.A.", por la suma total de Pesos Dieciocho mil quinientos veintiséis con cincuenta centavos (\$ 18.526,50), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dichos materiales.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-034-00005335 de la firma "TECNOGRAF S.A."- CUIT 33-68124698-9, por la suma total de Pesos Dieciocho mil quinientos veintiséis con cincuenta centavos (\$ 18.526,50), correspondiente a la adquisición de materiales para la confección de trabajos encargados por esta Unidad Académica a la Imprenta de la Universidad, por las razones expuestas presentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en las siguientes partidas presupuestarias:

R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.5.5.0000.1.21.3.4	\$ 7.116,20
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$ 11.410,30
Total	\$ 18.526,50

ARTÍCULO 3º. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.
cfg.



M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales